



Subordinación económica al Escudo de la Américas. Por Roberto Pizarro Hofer

Posted on Septiembre 28, 2026

La adhesión de Chile al denominado Escudo de las Américas requiere un escrutinio público y jurídico, particularmente respecto de sus eventuales efectos sobre la soberanía nacional, la autonomía de la política exterior y sobre las atribuciones constitucionales.

El Escudo de las Américas merece ser discutido más allá de sus componentes de seguridad y combate al crimen organizado, porque hay una dimensión económica en la declaración conjunta del 23 de septiembre que resulta especialmente preocupante para nuestro país y que debe tenerse muy presente.

La declaración contiene tres elementos económicos relevantes: “revisión de inversiones”; “protección de cadenas de suministro de minerales críticos” mediante fuentes diversificadas y confiables; y, reglas para “proveedores confiables de infraestructura digital”.

Temas delicados, que insinúan presiones estadounidenses y que desafían nuestra política comercial diversificada de 40 años.

En efecto, a lo largo de cuatro décadas nuestro país ha implementado una estrategia comercial

ampliamente diversificada, con variadas regiones y países del mundo. En cuanto a potencias extranjeras (tema de preocupación estadounidense), el comercio de Chile con China es más de un tercio y con exportaciones cercanas al 40% de su canasta exportadora, con EE. UU. como su segundo socio; y, además, el 96% del comercio chileno se consolida con acuerdos comerciales vigentes; mientras, paralelamente, las inversiones extranjeras son variadas con Canadá, Países Bajos, Italia, Reino Unido, EE. UU. y Australia, entre otros países.

Ante esta realidad, el Escudo de las Américas dice que se necesita revisar las inversiones. Ciertamente que podemos “revisarlas” y desde Chile, pero no en la dirección que desea Trump. Insistiríamos en hacerlas aún más diversas y sobre todo en orientarlas para generar mayor valor agregado y empleo, en vez de exportar muestras materias primas en bruto.

En cuanto a los minerales críticos sabemos que hoy día son de especial interés para las tecnologías de última generación, y para conseguir su acceso compiten agresivamente hoy día EE. UU. y China. El cobre, litio y las tierras raras son abundantes en nuestro país y por tanto la “revisión de las inversiones” no pueden estar sujetas a una determinación externa, porque son de importancia estratégica para el desarrollo de Chile.

La disputa geopolítica entre potencias nos entrega buenas ideas para sostener una firme postura negociadora y vender a mejores precios nuestros minerales críticos; o, mejor todavía, atraer a los mejores inversionistas para industrializarlos. Por tanto, en vez de alinearnos con alguna u otra potencia habrá que velar por el mejor interés nacional, tanto para la venta o la industrialización de nuestros minerales críticos. Es lo que hace un país digno.

Finalmente, proveedores de infraestructura digital confiable significa confiables para Washington; o sea, con prohibición de empresas chinas, y para instalar, por ejemplo, cables 5G con empresas estadounidense AT&T o Verizon y data centers operados por AWS, Google o Microsoft. Entonces, “infraestructura confiable” no significa infraestructura propia, sino monopolio de EE. UU. y excluyendo a China de la competencia.

No hay que ser ingenuos. Aunque la declaración no dice literalmente que Chile deba dejar de comerciar con China, India, Europa u otros mercados, la sugerencia de “proveedores confiables” y los “mecanismos de revisión de inversiones” e “infraestructura digital confiable” están apuntando a favorecer la captura monopólica de nuestros recursos naturales por EE. UU. Y ello alinea a Chile a EE. UU. y lo compromete en un enfrentamiento geopolítico que no nos compete y que afectará nuestra soberanía y limitará nuestro desarrollo económico.

Por otra parte, la presión estadounidense por capturar nuestros minerales críticos acentuará aún más nuestra condición de exportadores de recursos naturales, en un momento histórico que se hace

imprescindible impulsar políticas industriales que agreguen valor a las materias primas. El desarrollo exige industrialización y nuevas tecnologías y el Escudo de las Américas no ayuda a este propósito.

En consecuencia, Chile no puede retroceder en la diversificación comercial y no alineamiento político y su diversificación debiera ampliarse incluso al ámbito productivo y tecnológico, para impulsar la industrialización de sus recursos naturales

El presidente Kast y su canciller Pérez han minimizado los compromisos a que obliga el Escudo de las Américas diciendo que es sólo coordinación contra el crimen organizado. Sin embargo, el texto es abundante en dimensiones económicas y asuntos multilaterales.

En suma, el Escudo de las Américas ataca nuestra soberanía nacional. Subordina a nuestro país a lógica geopolítica de Trump, vulnerando nuestra historia de diversificación comercial e impidiendo un camino propio de desarrollo económico.

Roberto Pizarro Hofer, Economista, ex decano de la Facultad de Economía Política de la U. de Chile, ex Ministro de Desarrollo Social y Familia, colaborador permanente de elmaipo.cl

Columna publicada por Le Monde Diplomatique el 25 de septiembre de 2026

Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.